

FORMULARIO DE SOLICITUD DE DUPLICADO TARJETA DE MATRICULA PROFESIONAL, CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL Y LICENCIA TEMPORAL ESPECIAL

FO-MA-004
Versión:7.0

Ciudad _____
Fecha (dd/mm/aaaa) _____

Tarjeta de matrícula profesional
Certificado de Inscripción Profesional
Licencia Temporal Especial

Nombres y apellidos, conforme figuran en el documento de identidad:

Nombres _____

Apellidos _____

Documento de Identidad _____

Ciudadanía Extranjería Otro ¿Cuál? _____

No. _____ Expedido en _____

Dirección _____

Ciudad _____ Departamento _____

Teléfono fijo o Celular: _____

Correo electrónico: _____

Nombre completo de la Institución de Educación Superior que otorgó el título: _____

Sede (Si Aplica) _____

Título obtenido _____

Fecha de expedición del título académico (dd/mm/aaaa): _____

Forma de pago de los derechos del duplicado

Consignación No. _____

Transferencia electrónica o pago telefónico No: _____

Fecha de Pago (dd/mm/aaaa): _____

Solicito que el duplicado sea enviado a la dirección indicada

SI

Dirección _____

NO

Ciudad _____ Departamento _____

Teléfono fijo o celular: _____

Espacio exclusivo para uso del CPNAA

Verificación

Digitación

IES

Control de Calidad

Revisó: _____

Distribución gratuita

Radicado

Para todos los efectos legales, certifico que la información suministrada por mi en este formulario es veráz

FIRMA DEL SOLICITANTE

Diligencie el siguiente campo

Autorización de uso de medios electrónicos: acepto y autorizo de manera expresa para que el CPNAA, envíe notificaciones y demás comunicaciones relacionadas con mi trámite y/o solicitudes a través de técnicas y medios electrónicos, informáticos, telemáticos, mensajes de texto SMS (Incluye correo electrónico y pagina web):

SI | NO

Si no es marcada ninguna opción se entenderá como no autorizado.

Radicado

Fecha de entrega: _____
Lugar de entrega: _____

Síganos en nuestras redes sociales



INSTRUCCIONES PARA EL TRÁMITE

Los profesionales de la arquitectura o de sus profesiones auxiliares que pretendan obtener un duplicado de la tarjeta de Matricula Profesional de Arquitectura, Certificado de Inscripción Profesional y Licencia Temporal especial, deberán radicar ante la Secretaria Ejecutiva del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, de manera personal o por servicio de correo, los siguientes documentos:

1. Original firmado del formulario de solicitud debidamente diligenciado.
2. Fotocopia simple, legible y completa del documento de identidad.
3. Original del escrito a través del cual el titular de la de matrícula profesional de arquitectura, tarjeta de certificado de inscripción profesional o licencia temporal especial, solicita el duplicado por pérdida o reposición (deterioro o extravío), según sea el caso.
4. Copia legible y completa del recibo de consignación de los derechos del documento requerido, o el número de la confirmación, en caso de transferencia electrónica.

Las solicitudes de duplicados de tarjeta de matrícula profesional de arquitectura, licencia temporal especial y certificado de inscripción profesional, radicadas hasta el viernes de cada semana en hora hábil, se expedirán los días martes de la semana siguiente y se entregarán a partir de las 10:00 am.

Valor duplicado Tarjeta de Matricula Profesional: \$91.900 - Vigencia 2016

Valor duplicado Certificado de Inscripción Profesional: \$68.900 - Vigencia 2016

Valor duplicado Licencia Temporal Especial: \$91.900 - Vigencia 2016

El pago podrá realizarse en BANCOLOMBIA, mediante:

1. Consignación:

A nombre del CPNAA, en formato de recaudo/convenio No. **21022**; en la casilla de referencia, escribir el número del documento de identidad.

2. Transferencia electrónica: Si tiene cuenta con Bancolombia, podrá realizar el pago vía internet de la siguiente manera:

Ingresar a sucursal virtual, pagos a terceros, elegir la opción "Agremiaciones" y allí ubicar el nombre de CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES, cuyo número de convenio es **17278**.

3. Pago telefónico:

Comunicarse con el teléfono 3430000 de Bancolombia donde un asesor lo guiará en el pago, el asesor le solicitará el nombre de la entidad y el número de convenio (**17278**)

Estas operaciones arrojan un número de confirmación que deberá conservar, para informarlo posteriormente al CPNAA.

ENTREGA DOCUMENTOS A TERCEROS DIFERENTES DEL SOLICITANTE

CONDICIONES GENERALES

Toda autorización para entrega de documentos a terceros debe estar soportada por escrito y autorizada por el titular, esta debe contener:

1. Firma del profesional de la arquitectura o profesional auxiliar que autoriza la entrega a un tercero plenamente identificado.
2. Nombre e identificación de la persona autorizada.
3. Fotocopia del documento de identidad del profesional de la arquitectura o profesional auxiliar que autoriza la entrega.
4. Fotocopia del documento de identidad del autorizado.

Si se trata de profesionales que se encuentran en el exterior la autorización del documento deberá venir autenticada ante la autoridad competente del país donde reside.